Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

RESOLUCIÓN Nº 1.056/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS ESTILO ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS; OFFICE COMPU S.A. Y DATA SYSTEMS SAECA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/18 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER – ID N° 349.062"

Asunción, 06 de Agosto del 2018.

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER"**, y,

CONSIDERANDO: el Art. 27 de la Ley Nº 2051 *"De Contrataciones Públicas"* establece que: *"...el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."*.

Que, el Comité de Evaluación, conforme al acta labrada en ocasión de su tarea, en fecha 31 de julio de 2018 recomendó la adjudicación del llamado ítems a las siguientes empresas: Ítems 1, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 a la Empresa ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos por el monto total de Gs. 145.972.500 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil quinientos); los Ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 13 a la Empresa OFFICE COMPU S.A. por el monto total de Gs. 114.507.600 (Guaraníes ciento catorce millones quinientos siete mil seiscientos) y el Ítem 12 a la Empresa DATA SYSTEMS SAECA por el monto total de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos); dado que como resultado del análisis técnico de las ofertas presentadas, las mismas reúnen todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se muestra idónea para satisfacer las necesidades de la Institución.

Que, el Art. 28 de la ley ut supra mencionada, a su vez, establece: *"con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, la Dirección General Jurídica en el Dictamen AGA Nº 119 de fecha 01 de agosto del corriente, menciona a los oferentes adjudicados por el Comité de Evaluación.

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras..."*.

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Ore niko temimoïmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

RESOLUCIÓN Nº 1.056/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS ESTILO ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS; OFFICE COMPU S.A. Y DATA SYSTEMS SAECA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 08/18 ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER – ID N° 349.062"

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR**, por Ítems la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 08/2018 **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TÓNER"** individualizado con el ID N° 349.062; a la Empresas **ESTILO ARTES GRÁFICAS** de Elvira Carmen Filártiga Ríos con RUC Nº 365.817-1; por el monto total de Gs. 145.972.500 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil quinientos); los Ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 13 a la Empresa **OFFICE COMPU S.A.** con RUC Nº 80013316-1; por el monto total de Gs. 114.507.600 (Guaraníes ciento catorce millones quinientos siete mil seiscientos) y el Ítem 12 a la Empresa **DATA SYSTEMS SAECA** con RUC Nº 80013889-9; por el monto total de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos) conforme al resultado de la evaluación realizada.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° 349.062 a las Empresas ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filártiga Ríos, OFFICE COMPU S.A. y DATA SYSTEMS SAECA; así como a los oferentes presentados, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELA BACIGALUPO
Ministra Secretaria Ejecutiva

Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaria Nacional de Turismo